								CÓDIGO:	F-DO-18			
eterritorio		io	TABLA DE VALORACION DOCUMENTAL -TVD						VERSIÓN:	01		
									VIGENCIA:	7/11/2021		
									1			
ENTIDAD PRODUCTORA:		-	Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo- FONADE	HOJA No1 DE4								
OFICINA PRODUCTORA:		-	Subgerencia Administrativa	PERÍODO: 6to de 2008 a 2011 Actos Administrativos: Decreto 2723 de 2008; Decreto 3150 de 2008; Resolución 530 de 2008; Resolución 222 de 2012 y Resolución 243 de 2011								
(CODIGO)	SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS	RETENCION	DISPOSICION FINAL							
D	s	Sb		ARCHIVO CENTRAL	СТ	E	М	s	PROCEDIMIENTO			
300	2		ACTAS	10		Х			La subserie documental presenta la síntesis de las reuniones de trabajo realizadas de			
300	2	4	Actas de Reunión						manera interna dentro de cada unidad administrativa, donde se registran las actividades que se deben realizar durante determinada vigencia. Se establece un tiempo de retenciór de 10 años, frente a cualquier tema administrativo o jurídico, el cual debe ser contado a partir de la fecha del cierre del expediente. Por disposición final se deberá eliminar la información, por lo que solo representa un trámite administrativo de planeación de trabajo que termina consolidado en los informes de gestión. Cumplido el tiempo de retención, eliminar los documentos teniendo en cuenta el procedimiento de eliminación documental que tiene aprobado ENTerritorio, presentado en la memoria descriptiva.			
300	2	5	Actas del Comité de Archivo	10	X		X		La subserie documental presenta las deliberar llegan los miembros del comité sobre el funcio relacionados con este, como las aprobaciones transferencias documentales, entre otros. Se frente a cualquier tema administrativo o jurídio de cada vigencia. Por disposición final, se cor como muestra histórica de los debates y aprol de este órgano asesor o colegiado. Cumplido información teniendo en cuenta el procedimier memoria descriptiva y transferir los documento perdurabilidad en el tiempo.	onamiento del archivo y todos los procesos s de los instrumentos y las eliminaciones o establece un tiempo de retención de 10 años, co, el cual debe ser contado a partir del cierre inservará la totalidad de los expedientes baciones generadas al interior de miembros el tiempo de retención, digitalizar la into destinado para tal fin, presentado en la		
300	15		CORRESPONDENCIA	20				Х	La subserie documental presenta las comunic	aciones enviadas y recibidas por la entidad		
300	15	1	Correspondencia Enviada y Recibida						en la que se relacionan tanto temas administrativos como solicitudes por parte de los usuarios. Se establece un tiempo de retención de 20 años, frente algún requerimient administrativo o jurídico. Por disposición final, se implementará una selección, de ma que se conserven únicamente las comunicaciones entre FONADE y los órganos de control, como evidencia de las relaciones administrativas con otras entidades pública principalmente las encargadas de la vigilancia de la función pública. Cumplido el tien retención, transferir los expedientes a conservar, mientras que los restantes se debe eliminar, siguiendo el procedimiento establecido para tal fin, presentado en la memor descriptiva.			

eterritorio								CÓDIGO:	F-DO-18				
			TABLA DE VALORACION DOCUMENTAL -TVD						VERSIÓN:	01			
									VIGENCIA:	7/11/2021			
ENTIDAD PRODUCTORA:			Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo- FONADE						HOJA No2 DE4				
OFICINA PRODUCTORA:			Subgerencia Administrativa	PERÍODO: 6to de 2008 a 2011 Actos Administrativos: Decreto 2723 de 2008; Decreto 3150 de 2008; Resolución 530 de 2008; Resolución 222 de 2012 y Resolución 243 de 2011									
(CODIGO)		RETENCION	DISPOSICION FINAL			INAL					
D	s	Sb	SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS	ARCHIVO CENTRAL	СТ	Е	М	s	PROCEDIMIENTO				
300	27		INFORMES	10		Х			La subserie documental presenta el reporte de las actividades realizadas en cumpli				
300	27	10	Informes de Gestión						de las funciones de la unidad administrativa. Se establece un tiempo de retención de 1 años, frente a cualquier requerimiento administrativo, el cual deberá se contado a parti la fecha de cierre del expediente. Por disposición final, se eliminará la totalidad de la documentación porque la información termina consolidada en el informe de gestión de Dirección General. Cumplido el tiempo de retención, eliminar los documentos teniendo cuenta el procedimiento destinado para tal fin, presentado en la memoria descriptiva.				
300	38		PLANES	10	Х		Х		La subserie documental presenta la lista de bienes, obras y servicios que pretenden se				
300	38	2	Plan Anual de Compras						comparados o adquiridos durante una vigencia para garantizar el desarrollo funcional de entidad; se identifican también los recursos y posibles proveedores. Se establece un tiempo de retención de 10 años, de acuerdo con lo reglamentado en el artículo 28 de la Ley 962 de 2005, el cual debe ser contado a partir de la fecha de cierre del expediente. Por disposición final, se conservará la totalidad de los documentos como evidencia de la programación institucional que permite dar luces del funcionamiento de FONADE en determinado período de la historia. Cumplido el tiempo de retención, digitalizar la información teniendo en cuenta el procedimiento destinado para tal fin, presentado en la memoria descriptiva y transferir los documentos al archivo histórico para garantizar su perdurabilidad en el tiempo.				
300	38	7	Planes de Gestión Ambiental	10	X				La subserie documental presenta las estrategias y actividades a seguir para mantener, controlar y proteger los componentes ambientales de FONADE. Se establece un tiempo o retención de 10 años, frente a cualquier tema administrativo o jurídico, el cual debe ser contado a partir de la fecha del cierre del expediente. Por disposición final, y se establece la conservación total como parte de la historia institucional de la entidad, en la que se toman medidas de corte ambiental para dar cumplimiento a las normas y políticas nacionales. Por ese motivo, para hacer efectiva la disposición, se deben transferir la totalidad de documentos al archivo histórica, para garantizar su preservación en el tiempo				

								CÓDIGO:	F-DO-18		
ete	rritor	io	TABLA DE VALORACION DOCUMEN	VERSIÓN:	01						
				VIGENCIA:	7/11/2021						
ENTIDAD PRODUCTORA:			Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo- FONADE	HOJA No3 DE4							
OFICINA PRODUCTORA:			Subgerencia Administrativa	PERÍODO: 6to de 2008 a 2011 Actos Administrativos: Decreto 2723 de 2008; Decreto 3150 de 2008; Resolución 530 de 2008; Resolución 222 de 2012 y Resolución 243 de 2011							
CODIGO				RETENCION	DISPOSICION FINAL			INAL			
D	s	Sb	SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS	ARCHIVO CENTRAL	СТ	Е	М	s	PROCEDIMIENTO		
300	47		PROGRAMAS	10	Х		Х		La subserie documental presenta las acciones de bienestar social e incentivos que re la entidad, en cumplimiento de la normativa colombiana, con el fin de mejorar las competencias laborales y la ejecución de los procesos institucionales. Se establece tiempo de retención de 10 años, frente a cualquier requerimiento administrativo o jur el cual debe ser contado a partir de la fecha del cierre del expediente. Por disposició se conservará la totalidad de los expedientes como muestra de las instrucciones impartidas para el beneficio de los servidores públicos para mejorar el funcionamien FONADE. Cumplido el tiempo de retención, digitalizar la información teniendo en cuel procedimiento destinado para tal fin, presentado en la memoria descriptiva y trans los documentos al archivo histórico para garantizar su perdurabilidad en el tiempo.		
300	47	1	Programas de Bienestar Social								
300	47	2	Programas de Capacitación Institucional	10	X		X		La subserie documental presenta las accione que faciliten el desarrollo de las competencias institucionales para conseguir las metas instit retención de 10 años, frente a cualquier reque debe ser contado a partir de la fecha del cierronservará la totalidad de los expedientes col la capacitación del personal para garantizar e Cumplido el tiempo de retención, digitalizar la procedimiento destinado para tal fin, presenta documentos al archivo histórico para garantiz	s laborales y la ejecución de los procesos ucionales. Se establece un tiempo de erimiento administrativo o jurídico, el cual e del expediente. Por disposición final, se mo muestra de las instrucciones impartidas y I correcto funcionamiento de FONADE. a información teniendo en cuenta el do en la memoria descriptiva y transferir los	

_									CÓDIGO:	F-DO-18
eterritorio Parent Parlata Parlata del Parlata Parlata		io	TABLA DE VALORACION DOCUMENTAL -TVD						VERSIÓN:	01
								VIGENCIA:	7/11/2021	
ENTIDAD PRODUCTORA:		_	Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo- FONADE					HOJA No4 DE4		
OFICINA PRODUCTORA:			Subgerencia Administrativa					PERÍODO: 6to de 2008 a 2011 Actos Administrativos: Decreto 2723 de 2008; Decreto 3150 de 2008; Resolución 530 de 2008; Resolución 222 de 2012 y Resolución 243 de 2011		
(CODIGO)	RETENCION		DISPOSICION FINAL					
D	s	Sb	SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS	ARCHIVO CENTRAL	СТ	E	М	s	PROCED	
300	47	5	Programas de Salud Ocupacional	10	X		×		La subserie documental presenta la planeación y evaluación de las actividades de medicina preventiva necesarias para garantizar la salud, higiene y seguridad laboral de manera individual y colectiva para todos los funcionarios y empleados públicos. Se establece un tiempo de retención de 10 años, frente algún requerimiento administrativo o jurídico, el cual debe ser contado a partir de la fecha del cierre del expediente. Por disposición final, se conservará la totalidad de los documentos como muestra de las acciones realizadas por la entidad, para garantizar el bienestar de los funcionarios y los incentivos dados para impulsar una mejor prestación del servicio. Cumplido el tiempo de retención, digitalizar la información teniendo en cuenta el procedimiento destinado para fin, presentado en la memoria descriptiva y transferir los documentos al archivo histórico para garantizar su perdurabilidad en el tiempo.	
					1					
			CONVENCIONES:		FIRMAS RESPONSABLES					
Código: Unidad de Identificación CT= Conservación Total										
D: Código de la dependencia E = Eliminación					SUBGERENTE ADMINISTRATIVO					
	,	- Soporiu								
S: Códi	go de la	serie	M = Reproducción en medio tecnológico			GERENTE DEL GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				
Sb: Código de la subserie S = Selección									Bogotá 25 octubre de 202	
									Bogota 20 Cotable de 202	_